

MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI) Y CARABINEROS

Capacitan a funcionarios en prevención, investigación y sanción de incendios forestales

TALCA. Con el objetivo de mejorar los procesos de investigación de causas y origen de los incendios forestales, y fortalecer la persecución penal de los responsables, profesionales de las Unidades de Análisis y Diagnóstico de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), capacitaron a funcionarios del Ministerio Público, Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros.

El tema central es conocer la huella que deja el fuego y así poder llegar al punto inicial del incendio y determinar, en el lugar, si existiera evidencia si la ocurrencia fue por

negligencia o intencional.

Las capacitaciones efectuadas entre noviembre y diciembre, abarcaron a las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Cabe destacar, que el 27 de septiembre de 2018 se firmó un protocolo de colaboración entre la Conaf y el Ministerio Público, para apoyar en la persecución penal de estos delitos a través de la entrega de información proveniente de la investigación de los incendios forestales realizado por las Unidades de Análisis y Diagnósticos de la Corporación. Adicionalmente,

esta alianza contempla diversos aspectos fundamentales para fortalecer las capacidades institucionales de las policías en la prevención, investigación y sanción de estos delitos.

Actualmente, las unidades de Conaf están investigando unos 2.800 incendios, de los sobre 6 mil que se registran en cada periodo de mayor ocurrencia. Conaf ha asumido un rol activo en la formación al personal del Ministerio Público, lo cual permite una coordinación interinstitucional que optimiza los flujos de información, estrategias y priorización de acciones en territorios críticos.



Dicho trabajo abarcó las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.